

La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado).
Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO; pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID
Jueves 7 de Abril de 1892.

OFICINAS: Libertad, 25, principal.
Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 81, director, M. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador, Teléfono núm. 1.011.
N.º 581.

El Sr. Romero Robledo.

Los presupuestos de la gran Antilla que ayer leyó en el Congreso el Sr. Romero Robledo, han producido el mejor efecto en la opinión.
Cuántas personas conocen a fondo las necesidades y el estado actual de la isla de Cuba, tributan toda clase de elogios al actual ministro de Ultramar, que, reorganizando los servicios de la gran Antilla en términos provechosos para los intereses públicos, introduce, no obstante, una economía en los gastos de cuatro millones de pesos.
Los que recuerden las campañas que contra el Sr. Fabié libraron algunos diarios a quienes no tuvo la fortuna de dar gusto el exministro de Ultramar, tendrán presente la cifra que señalaban esos mismos diarios como indispensable para que pudiese ser soportado por la isla de Cuba el presupuesto de gastos.
De ahí, pues, el celebradísimo triunfo del Sr. Romero Robledo, que ha logrado introducir el apetecido equilibrio hasta el punto de traspasar el límite de las más exageradas aspiraciones dentro de lo prudente y lo real.

Sin la perfidia que distingue a los diarios afines del fusionismo, para los cuales no hay acto ni función de gobierno que merezca tenerse en cuenta, si no es para censurarla viniendo de los conservadores, el efecto producido, lo mismo entre los políticos que entre los elementos mercantiles y financieros en general por la lectura de los presupuestos antillanos, no lo habrían ocultado esos diarios, como en efecto lo ocultan, ya que negarlo hubiera sido punto menos que imposible, ó expuesto al menos a perder lastimosamente el tiempo.

El Sr. Romero Robledo, por otra parte, promete en el proyecto de presupuestos que nos ocupa una importante reducción de gastos para presupuestos venideros. Por los procedimientos adoptados, por las previsiones tenidas al confeccionar los nuevos presupuestos, la normalidad que ahora se inicia en la administración de los servicios de la isla de Cuba, juntamente con las economías de cuatro millones de pesos, cantidad importantísima puesto que representa algo así como la cuarta parte del total de los gastos, harán que en adelante la riqueza de aquel hermoso país se acreciente, su industria y su comercio se aumente; en fin, se ensanche todo lo que puede hacerse.
De todo ello se convencieron bien pronto los representantes del país, cubanos como insulares, pues la discusión que en breve ha de comenzar en el Congreso pondrá mejor que nadie de relieve las bondades de una obra tan bien meditada y con tanto acierto llevada a la práctica como la de que tiene derecho a envanecerse el ministro de Ultramar.
Ocasión, pues, habremos de tener todavía de volver sobre este importante tema, como asimismo de repetir al señor Romero Robledo la enhorabuena que hoy le dirigimos, juntamente con el aplauso más sincero y desapasionado.

MADRID

El día de mañana, sin ser de fiesta, es uno de los más solemnes del año. La Iglesia lo dedica a celebrar una de las más hermosas advocaciones de la Virgen, y ocurre con dicho día lo que antes sucedía con el de San José: que no se hallaba considerado como fiesta religiosa, y, sin embargo, se respetaba como tal.
Si, como regla general, puede asegurarse que no hay familia entre cuyos individuos no haya algún *Pepe*, puede también decirse que rara será la casa en que no haya alguna *Lola*, y en que deje, por consiguiente, de celebrarse el día de mañana.

El Martirio romano consta de muchos milares de nombres, y de éstos algunos milares son completamente desconocidos de la mayoría de las gentes. Los mismos eclesiásticos dudan frecuentemente sobre ciertos nombres, que ignoran si son ó no los santos varones canonizados por la Iglesia, y véase precisados a recurrir al Martirio para desvanecer sus incertidumbres.
No há mucho, y voy a citar este caso como ejemplo de lo que digo, en el momento de ir a bautizar un amigo mío, en una de las iglesias parroquiales de Valencia, á un hijo suyo, el sacerdote que administró al recién nacido el Santo Sacramento vació un momento al manifestar el padre el nombre que había elegido para aquél. El tal nombre era *Antimo*.
Es de advertir que á San Antimo se le tiene mucha devoción en gran número de pueblos de Valencia, y que en aquel antiguo reino há muchas personas que llevan el nombre del citado santo.

El regionalismo influye en esto como en otras cosas. En la mayoría de los pueblos dase preferencia, como es natural, á las advocaciones de los santos patronos de los mismos, y de aquí que, nombres que no suenan en algunas provincias, en otras llegan á hacerse vulgares, y se cuentan por cientos á las personas que con ellos se denominan.
Santos hay, sin embargo, que tienen el privilegio de ser los preferidos en todas partes, y de aquí que nombres como los de José, Manuel, Antonio, Juan, Luis, Francisco y otros, se hayan generalizado tanto.
De las muchas advocaciones de la Virgen, una de las que inspiran mayores simpatías es la de los Dolores, y este

nombre es uno de los que más arraigo tienen en este país, católico por excelencia, donde tanta veneración se tiene á la reina de los cielos.
Mañana es, pues, el día de los Dolores, ó de las *Lolas* y *Lolitas*, como familiar y cariñosamente las llamamos, y día, por consiguiente, de visitas, de obsequios y felicitaciones.
De estas quiero que la mía sea la primera, y á todas se la envío por adelantado.

EMPAREDADOS

Los carlistas catalanes han acordado votar la candidatura del Sr. Salmerón. Efectos de la elocuencia de este ilustre hombre público.
Se atrae á los absolutistas y se gana... la enemistad de sus religiosos y afines.
Y es que los republicanos ya saben á qué atenerse respecto al Sr. Salmerón. Y en cuanto á los carlistas, sabido es hace tiempo que se han dado al diablo.

El *Liberal*, que intencionadamente presenta al Sr. Cánovas muy incomodado con la mayoría por el resultado de la votación de ayer, dice á renglón seguido: «El Sr. Sagasta pasó largo rato en los pasillos reconociendo cariñosamente á los diputados fusionistas que habían llegado tarde, y excitándolos para que otra vez asistieran con más puntualidad.»
Cariñosamente!
Bien se ve que *El Liberal* escribe con arreglo al *Manual del perfecto fusionista*.

De la prensa fusionista:
«El Sr. Gamazo usará de la palabra después de discutirse la totalidad del presupuesto de gastos, para manifestar su total conformidad con las declaraciones económicas hechas anteaer por el señor Moret en nombre del partido liberal.»
Es preciso este acto del Sr. Gamazo para convencer á la opinión pública de tal conformidad.
Mas lo peor de todo es que no ha de conseguirlo.
Porque eso más parece, y es, un acto de cortesía que de convicción.

El *Demócrata* ve petardos por todas partes.
Y ¡nadá! terne que terne.
Porque en cuestión de petardos, tiene en la casa un petardo político del mayor calibre.
El oficio político del general López Dominguez.

La *Justicia*:
«Los anarquistas de Madrid son los primeros que se han sorprendido ante los sucesos de anteaer.»
Lo mismo que el Sr. Salmerón cuando la intenciona de Villacampa.
¡Qué coincidencias!

Dice *El País* que vivimos sin Gobierno. Pues á aprovechar la ocasión, revolucionarios progresistas.
A ver si al ir á coger la sartén por el mango...
Les dan con ella en la cabeza.

La *Iberia*:
«Liberales y conservadores ante el pleito fallado.
Y perdido para los fusionistas.
Con pago de costas.»
A. C. y T.

CRONICA EXTRANJERA

Un niño que trae el pan debajo del brazo.
Leemos en un periódico americano: «En algunos países en que se habla el idioma inglés, es costumbre poner á los niños el nombre de un personaje cualquiera, para demostrar de este modo la admiración y simpatía de la familia del recién nacido.
Un habitante de Baltimore, haciendo uso de esta costumbre, ha descubierto una verdadera mina de oro en el Senado de los Estados Unidos, eligiendo á los treinta y cinco senadores más ricos.
El padre de la criatura ha escrito una carta á estos padres de la patria, anunciándoles que con el mayor placer vería que cada uno de los referidos señores fuese padrino de su hijo, lo cual se le honra para el niño, para el padre y para la madre.
Los treinta y cinco senadores, encantados con este testimonio de admiración, han enviado al padre de la criatura soberbios regalos.
El vicepresidente del Senado, Mr. Morton, que es uno de los padrinos, le ha mandado una copa de plata, y todos los senadores padrinos, además de un objeto de valor, han remitido también al aprovechado papá un billete de cinco á cien dollars.
Esta historia ocupa la atención de los norteamericanos, que relatan las ganancias realizadas por el padre del recién nacido.»

Pueblos amenazados.
El Gobierno de Méjico teme que los pueblos situados en los alrededores del volcán de Colima, sean destruidos en brevísimo plazo, y para evitarlo, ha dado la orden de que sean abandonados.

El volcán, que está en erupción desde hace algún tiempo, lanza al aire torrentes de lava, nubes de cenizas y espesísimo humo, ofreciendo uno de los grandiosos espectáculos de la naturaleza, sobre todo, durante la noche, en que ilumina toda la comarca.

Por otra parte, son tan fuertes los vientos que allí reinan, que arrastran hasta 400 millas de distancia las cenizas arrojadas por el volcán.
Numerosos sabios y curiosos acuden de todas partes de Méjico á los alrededores del volcán, para presenciar tan asombroso fenómeno.

Inglatera en la India.

Los rusos se han empeñado en inutilizar á los ingleses en la India, y al efecto, por el pronto, ha reforzado con dos regimientos la guarnición de Méry, y se proponen construir cuarteles para 3.000 hombres más.
Los rusos saben muy bien que la frontera ruso-afghana, fijada en 1857, no tiene valor estratégico gracias al ferrocarril transcaspio, que permite á la Rusia concentrar rápidamente sus fuerzas. Duna de Herat desde 1884 y dominando Meched, podrá ocupar Herat el día que quiera, sin que ningún obstáculo la impida marchar sobre Kaudahar.

El Herat no es ya la llave de la India, y lo que hoy quiere defender Inglaterra es el paso de las montañas que separan la India del Afganistán; pero esto la es ya casi imposible, pues grandes fuertes defienden esos pasos y el nuevo ferrocarril inutilizaría todo empeño de los ingleses.

VIDA MILITAR

GUERRA
S. M. la Reina Regente firmó ayer los siguientes decretos:

Organizando militarmente el cuerpo de minones de la provincia de Vizcaya.
Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. Pedro Bravo de Laguna.
Promoviendo á inspector médico de primera clase á D. Angel Sánchez Pantojas, que lo es de segunda, y á este empleo á D. José Sanchis, subinspector médico de primera clase.
Nombrando vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar al inspector médico de primera clase D. Gregorio Andrés España; director subinspector de Sanidad militar de Castilla la Nueva al de la propia clase D. Angel Sánchez Pantojas; vocal de la Junta facultativa de Sanidad militar al inspector médico de segunda clase D. Cesáreo Fernández y Fernández Losada; y director subinspector de Sanidad militar de Valencia al inspector médico de segunda clase don José Sanchis.
Concediendo grandes cruces: de San Hermenegildo al general de división don Alvaro Suárez Valdés y al de brigada D. Antonio de Ullivarri, y blancas del Mérito militar al intendente de división D. Emilio Pérez Villanueva, al fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina D. Mariano Dunoso de la Campa y al general de brigada D. José Alcántara Pérez.

Autorizando la compra directa de materiales con destino á obras á cargo del cuerpo de ingenieros.
También aprobó S. M. las siguientes disposiciones:
Destinando á los coroneles de infantería: D. Manuel Castellón, al regimiento reserva de Tudela para el percibo de sus haberes, debiendo continuar agregado á la Junta superior consultiva; D. Juan Infante Solorzano, al cuadro de reclutamiento de la zona de Salamanca, D. Luis de Mesa al regimiento de Almansa, don Leopoldo Roldán al de Toledo, D. Federico Plaza al cuadro de reclutamiento de la zona de Valladolid, D. Tirso Albert al ídem de Burgos, D. José Macón al ídem de Gerona, D. Florencio Escobar al ídem de Trempe, y al teniente coronel D. Pio Pazos al batallón cazadores de Madrid.

Concediendo la cruz de segunda clase de María Cristina al teniente coronel de infantería D. Juan Hernández Ferrer, en permuta de la roja del Mérito militar pensionada que se le otorgó por servicios de campaña en Filipinas.
Idem la cruz roja de primera clase del Mérito militar al teniente de navío D. Honorio Cornejo Carvajal.

MARINA

El Consejo Superior del ramo se ha ocupado del estudio de los planos para la terminación del taller de construcción de artillería del arsenal de la Carraca, aprobándose los mencionados planos.
Ha sido destinado á Filipinas el médico segundo D. Enrique Mateo Barcones, en relevo del de igual clase D. Nemesio Fernández Cuesta, que regresará á la Península.
Idem para guardias de la fragata *Asturias* al ídem D. José López Freire, y al hospital del Ferrol al de la propia clase D. Emilio Alonso García.

LOS PRESUPUESTOS DE CUBA

Los presupuestos para el próximo año económico de 1892-93 que leyó ayer en el Congreso el señor ministro de Ultramar, envuelven radicales é importan-

tes reformas en el régimen económico de aquella Antilla y una verdadera transformación de concepto tributario y servicios públicos.

La cifra total de las economías hechas asciende á 4.000.000, ó sean pesetas 20.000.000, comparándola con el último presupuesto de 1890-91, y el importe total de gastos, deducidos los que son irreductibles, como la Deuda pública y Clases pasivas, se eleva á 11.082.000 pesos, que es cantidad menor que todas las de los presupuestos anteriores, incluso el de 1897-98, antes de la guerra.

El importe de gastos, comprendidas esas dos partidas de la Deuda y Clases pasivas, ó sea el total de los que se autorizarán para el próximo ejercicio, es el de pesos 21.588.846,15, y el de los ingresos el de pesos 21.946.350, resultando, por tanto, un superávit de pesos 357.503,85.

Tan satisfactorio resultado no es una vana esperanza obtenida por las ilusiones del cálculo, ha de ser una realidad notoria y cierta, toda vez que los ingresos se fijan, muchos en cantidad inferior á la recaudada, y aun aquellos que son objeto de importantes reformas, sólo se estima su aumento en pequenísima cuantía.

Así procura demostrarlo el ministro en la Memoria que á la ley acompaña, y que se aparta del molde antiguo burocrático que ha venido sirviendo para esta clase de documentos.

Parece resultar como método en ella, la división y separación entre el pasado, presente y porvenir.

Como obligaciones y cargas legadas por los hechos de su historia, la isla de Cuba tiene su deuda y las clasificaciones de derechos pasivos. Reducir la primera es imposible; puede unificarse, y á ello guía la última conversión y emisión de 1890, el problema aún no resuelto consiste en poderlo hacer. Las circunstancias no abonan por el momento el ensayo, y, entretanto, es preciso evitar queden improductivos los fondos destinados á la operación aplazada. Una importante reforma indica el ministro, y que verdaderamente ha de aliviar, si tiene buen éxito, esa obligación general. Esta reforma consiste en situar los fondos para el servicio de las deudas del 86 y 90 en el extranjero, por cambio directo, sin quebranto para el Tesoro.

Con tal reforma y la extinción de la antigua Deuda flotante, el gasto presupuesto apenas excede del que vino fijado en el de 1890-91, á pesar de la suma que aumenta la emisión de los 340.000 billetes hipotecarios del 90.

En cuanto las clases pasivas, espera el ministro que los efectos de la nueva ley vendrán, no sólo á contener su crecimiento, sino á reducir el pasado importe de tal atención; pero no cuenta esa economía entre las hechas.

Alguna otra medida del proyecto tiene de también á remediar los males del pasado. Esas medidas son de contabilidad, y buscan el medio de liquidar los atrasos y extinguir las deudas de ejercicios anteriores para desembarazar el camino de la Administración desde 1.º de Julio.

En el presente se mencionan las reformas que contiene el proyecto, economías hechas, servicios nuevos y conservados, sus gastos, y los ingresos que se calculan para satisfacerlos y atenderlos.

Las reformas y economías afectan al personal y material del ministerio y dependencia de la Isla. Supresión de algunos organismos como los centros directivos, que resultan inútiles por la descentralización realizada de servicios que no respondían á necesidades verdaderas, y de pagos que se suspenden, como los llamados cargas de justicia, que se revisarán y convertirán.

Una importante medida se proyecta y propone, la de poner á cargo de las Diputaciones provinciales la guardería rural confiada á la Guardia civil, las obras públicas, montes, beneficencias, cárceles y segunda enseñanza. El ministro entiende que esos servicios no entran de lleno en el fin económico del Estado, y pueden y deben ser descentralizados y concedidos á las provincias mismas que directamente lo realicen, sin perjuicio de la inspección debida y que el Estado se reserva. Las atenciones que por esa medida gravarán á las Diputaciones provinciales con sus gastos, y que son de un millón de pesos próximamente, están sobradamente compensados con los recursos de que se las dota y que se determina después.

De igual manera que se crea una Hacienda provincial sobre bases firmes, se mejora y refuerza la de los Municipios. Como nuevos gastos se presupone únicamente el que produce la creación de un servicio de estadística y fiscalizaciones. También, pero sin gravar el presupuesto, se proyecta restablecer una inspección de gastos y otra de investigación de propiedades y derechos del Estado.

En los ingresos se calcula: Aduanas y sus similares, contribuciones directas, rústicas y urbanas, en baja de cerca de un 30 por 100 menos de lo recaudado en 90 y 91, Industrial, Bebidas, Viajeros, Cédulas, Loterías y Timbres con un pequeño aumento que se aprecia en virtud de sus reformas.

Las más importantes consisten, en rebajar la cuota de 16 por 100 que afectaba á la riqueza urbana, al 12 por 100.

Modificar los amillaramientos. Alterar y ampliar las tarifas de subsidio industrial, y los derechos reales y timbre creando el nuevo sobre documentos de aduanas. Convertir las cédulas personales en un verdadero impuesto, dándole distinta organización.
Reformar el impuesto de bebidas, re-

bajándolo para los vinos españoles, y estableciendo escalas graduales para la ginebra y licores que impidan la combinación industrial y el fraude en aduanas. Suprimir franquicias aduaneras y excepciones en minería. Crear el impuesto de patentes que ya consignó la ley del 90. Transformar la renta de loterías y su organización y plan de sorteos según viene ya resuelto por Real decreto.

La baja del impuesto de consumo de ganados, que de 4,25 céntavos se reduce á 2 céntavos.

Nuevos impuestos.—Para el Estado sólo se crea el transitorio de 10 por 100 sobre las tarifas segundas del arancel para toda clase de productos nacionales y extranjeros, como compensación de la rebaja que se hace suprimiendo los recargos de 25 y 20 por 100 hoy existentes, y que hace preciso quitar el nuevo arancel.

Para las provincias.—Como justa y exigida compensación de las cargas que las imponen los servicios que se les confían, se les faculta para percibir é imponer.

Los derechos de exámenes y grados. Productos de montes y presídios. Cincuenta por 100 de recargo sobre cédulas personales, y además el impuesto sobre el azúcar de 0,10 céntavos por el kilogramo de azúcar blanca y centrifuga, y 0,05 por 100 kilogramos de masecadero concentrado y miel de purga como mínimo, y otro sobre el tabaco que no exceda del 3 por 100 del producto. Sólo esto último es propiamente nuevo, puesto que el del azúcar venía ya establecido en 1890. Del importe de estos dos últimos impuestos cada Diputación retiene el 50 por 100 de los que recauda, y del otro 50 por 100 el Estado distribuye la mitad, ó sea el 25 por 100, entre aquellas provincias que por su escasa recaudación necesitan mayor dotación en sus presupuestos, y el otro 25 por 100 lo retiene para aplicarlo precisamente á subvenciones de obras públicas.

Tales son los principales extremos que abarca la ley de presupuestos de Cuba, que, esperando con fundamento, y por virtud de sus preceptos un superávit mayor del que se consignó, al hacer su liquidación dispone se aplique á enjugar la carga de la Deuda y al fomento y mejora de los intereses morales y materiales de aquellas provincias hermanas.

LOS ANARQUISTAS EN MADRID

El sumario.

La actividad con que lo continúa instruyendo el juzgado, que no da tregua á sus tareas, hace presumir que pronto quede terminado, y entonces se conocerá con todos sus detalles la terrible conspiración de los anarquistas, descubierta felizmente por el acierto de las autoridades.

Estas prosiguen haciendo toda clase de investigaciones, y no des cuidan el practicar diligencias alguna que pueda contribuir al esclarecimiento del horrible complot fraguado.

Varias diligencias.

En cuanto terminaron ayer las declaraciones que el juzgado instructor tomó á los detenidos en la Cárcel Modelo, el Sr. Saavedra pidió que el director de este establecimiento expediese certificaciones para saber si nueve de los detenidos habían sido procesados.

En vista del informe negativo, quedaron en libertad los nueve, que son Bautista Coll Cristóbal, Vicente Daza Hurtado, Gregorio García Morales, Vicente Aliena Hurtado, Francisco Rodríguez y Montero, Eusebio Salvador Ríoja, Eduardo Lacasa García, Luis Grangé Simón y Leonardo Fernández y Fernández.

Inmediatamente expidió el Sr. Saavedra varios exhortos reclamando las partidas de bautismo de los procesados; dirigió certificaciones de no reincidencia al ministerio de Gracia y Justicia; expidió varios telegramas á poblaciones que la discreción nos veda citar, para que sean detenidas algunas personas; extendió cuatro citaciones á testigos que hoy habrán prestado declaración, entre ellos al tabernero y á la tabernera de la calle del León, en donde almorzaron el día del suceso los extranjeros, y libró á los alcaldes de barrio de Madrid los oportunos oficios pidiendo antecedentes sobre la conducta de los que han quedado procesados.

Los procesados.

El juez ha elevado de detención á prisión comunicada la que sufrían José Espadich Moncho, Juan Moret Parrot, Antonio Fernández Gómez, Vicente Venteo Lafont y José Aliena Hurtado, y á prisión incommunicada la detención del francés Juan María Debats, del portugués Manuel Ferreira y del director de *El Anarquista* Ernesto Alvarez Mendoza.

Ernesto Alvarez.

Ya saben nuestros lectores que Ernesto Alvarez Mendoza es el director del periódico *El Anarquista*. Según de público se dice, Ernesto declaró ayer que frecuentaba un café económico que existe en la calle del Ave María, cerca de la del Olmo, y hará como cosa de mes y medio que advirtió allí la presencia del francés Juan María Debats Morera y del portugués Manuel Ferreira Silva de Pinto.
El primero de éstos iba todos los días al café á tomarse un con bollo, que era lo único que comía, y Ferreira sólo tomaba café.

Viendo cuán deplorable era la situación de ambos infelices, llevélos al Circolo de la calle de la Cabeza...

Felipe Muñoz.

Las declaraciones que los dos procesados extranjeros han prestado, parece ser van dirigidas principalmente contra un individuo llamado Felipe Muñoz...

El Sr. Saavedra ha dado la orden de que se proceda con toda actividad a la busca y captura de aquel individuo. Dicese que Felipe Muñoz ha sido sargento y empleado después en el Circolo progresista republicano.

El compañero de Dehats.

Telegramas recibidos de Bilbao participan que ayer fué detenido en el Desierto de anarquista Mateo Díaz, compañero y amigo íntimo de Dehats, cuando éste se hallaba en aquella villa.

Las autoridades bilbaínas han registrado el domicilio de Mateo Díaz, y se han incautado de varios documentos, entre los que figuran cartas, listas y retratos de anarquistas.

Dicese que algunos de dichos documentos son muy graves.

VIDA POLÍTICA

La prensa de oposición, esa prensa que declama diariamente contra la política y los políticos y pide atención exclusiva para los asuntos económicos, deja relegado a segundo término el ocuparse de los presupuestos de la isla de Cuba...

En el ministerio de Hacienda se están redactando las conclusiones formuladas por las Cámaras de Comercio, respecto a las modificaciones que consideran posibles en el decreto de zonas fiscales.

La dimisión del Sr. Camacho de su cargo de gobernador del Banco de España dice así: «Excmo. Sr.: Tengo el honor de pasar á manos de V. E. la exposición que elevó á S. M. presentando la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España con que S. M. se dignó honrarme.

Es deber mio dejar consignado en este escrito que me encuentro muy reconocido al apoyo que me ha prestado el Gobierno de S. M., y muy especialmente V. E., por la naturaleza de su cargo, en el breve periodo que he desempeñado el de gobernador del Banco.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Abril de 1892.—Excmo. señor.—Jaun Francisco Camacho.—Excelentísimo señor ministro de Hacienda.»

De hoy á mañana podrá dictaminar la comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley relativa á las sedas. La comisión acepta la transacción acordada por los murcianos, en virtud de la cual se impondrán de 25 á 30 céntimos de peseta á la exportación, y el producto que se recauda podrá destinarse al fomento del gusano de seda.

El próximo domingo se reunirán los ministros en Consejo para ocuparse exclusivamente del estudio de las causas que han de presentarse á S. M. la Reina, para que ésta indulte á los en ellas comprendidos durante la ceremonia religiosa de Viernes Santo.

El Consejo será, probablemente, de larga duración, pues el señor ministro de Gracia y Justicia llevará doce causas, y los Sres. Romero Robledo y Azcárraga cuatro ó cinco cada uno.

El sábado probablemente empezará á discutirse en el Congreso el proyecto de fuerzas permanentes del Ejército.

El ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, continúa bastante acatarrado.

Consejo de ministros.

A la una ha terminado el que esta mañana han celebrado los ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El discurso del Sr. Cánovas ha sido breve, pues diariamente había enterado á S. M. de los sucesos políticos más salientes de la semana, y por lo tanto, hoy no ha hecho el jefe ilustre del Gobierno

otra cosa que resumir lo que en días anteriores había comunicado á S. M. Después de esto, quedó acordado el nombramiento del exministro de Fomento, Sr. Isasa, para el cargo de gobernador del Banco de España. S. M. la Reina firmó los siguientes decretos: De Gobernación, convocando á elección parcial de diputado á Cortes por el distrito de Cáceres para el día 8 del próximo Mayo, y otro autorizando el arrendamiento de la casa de Correos de Málaga. De Hacienda, una transferencia de crédito, y de Marina otro decreto disponiendo cese en el cuarto militar de S. M. el contralmirante de la Armada Sr. Catalá. Por hallarse indisputo no asistió al Consejo el Sr. Romero Robledo, y contra lo dicho por la prensa, los ministros no han celebrado Consejo.

Servicio telegráfico

DE "LA LIBERTAD."

EXTERIOR

Créditos para el Sudán.

PARIS, 6.—El presidente del Consejo, ministro de Negocios extranjeros y subsecretario de Estado, han sido oídos por la comisión de presupuestos en lo que se refiere á los créditos pedidos para el Sudán, habiendo declarado que sólo se trata de reforzar nuestras guarniciones, y no en modo alguno de extender las posesiones francesas.

Medidas de protección.

PARIS, 6.—Se han adoptado las convenientes precauciones para proteger á nuestros compatriotas en Dahomey.

Una Pastoral.

NANCY, 6.—Una pastoral del obispo de esta diócesis anuncia que, con motivo de recientes sucesos, renuncia á que se den conferencias en la iglesia, aunque protestando contra la violación de los derechos de la Iglesia católica.

Fallecimiento.

BRUSELAS, 6.—Ha fallecido el conde de Merode, presidente del Senado.

«Le Temps» y los anarquistas.

PARIS, 6.—El periódico Le Temps recomienda la necesidad de que se lleve á una inteligencia internacional para regularizar las condiciones de expulsión de los anarquistas, con el fin de que éstos no sean un peligro para los países vecinos.

Proyecto aprobado.

BERLIN, 6.—La Cámara de los Señores de Prusia ha aprobado unánimemente el proyecto para el levantamiento del embargo de la fortuna del rey de Hannover, votado ya por la Cámara de Diputados.

Real decreto.

LISBOA, 6.—Se ha dispuesto, en virtud de un Real decreto, que la dirección del ferrocarril de Miño y Duero se encargue en lo sucesivo de la explotación del camino de hierro de Salamanca á la frontera portuguesa, y adelantando los fondos necesarios para ello.

Aplazamiento.

CAIRO, 6.—La ceremonia del firman ha sido aplazada, en virtud de un despacho del jefe del Ministerio inglés.

Licencia.

PARIS, 7.—El embajador de Francia en el Quirinal salió ayer de Roma, para disfrutar de una licencia de quince días que le ha sido concedida.

Persiguiendo á un malvado.

PARIS, 7.—La policía de Caen persigue activamente á un individuo que fué sorprendido en el momento de estar colocandole una gruesa barra de hierro atravesada sobre la vía férrea con la intención, según se cree, de hacer que descarrilara un tren que pasó pocos momentos después.

Mr. Cambon.

PARIS, 7.—El Sr. Cambon, gobernador de la Argelia, es esperado en Paris.

Los presupuestos.

BUDA PESTH, 7.—En la Cámara de diputados continúa la discusión de presupuestos.

El presidente del Consejo ha repetido su declaración de que el país debe emplear sus propias fuerzas para proteger su existencia, á pesar de que las alianzas de Austria Hungría con las potencias son la mejor garantía del mantenimiento de la paz europea.

Para el 1.º de Mayo.

PARIS, 7.—La Junta organizadora de las manifestaciones que se celebrarán en Paris el día 1.º de Mayo se reunió anoche, acordando por unanimidad no enviar ninguna comisión á los poderes públicos, verificar el día 1.º de Mayo un gran meeting internacional, sin perjuicio de las reuniones particulares que por la noche celebrarán las diferentes corporaciones de obreros, y por último, presindir en absoluto de manifestaciones de ningún género en la vía pública.

La Cámara de Comercio.

LILA, 7.—La Cámara de Comercio de esta ciudad obsequió anoche con un banquete al diputado Sr. Melhne, jefe de los proteccionistas franceses.

Este, ocupándose del nuevo régimen arancelario creado en Francia, y de la ruptura de relaciones con España, declaró que está principalmente en el interés de los españoles reanudar sus relaciones con Francia.

«Esperemos—añadió,—que España, al fin y al cabo, terminará por reconocer la justicia de nuestras reclamaciones. Nuestra tarifa para los vinos no tiene nada de excesiva; antes por el contrario, puede considerarse como moderada.

La verdad es que ahora España no se muestra muy obligada á estrechar sus relaciones con nosotros, porque actualmente no siente la necesidad, habiendo exportado gran parte de su cosecha.—Fabra.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Guerra.—Reales decretos que publicamos en la sección correspondiente. Hacienda.—Reales decretos declarando jubulado, á su instancia, á D. José del Palacio y Simó, interventor, tenedor de libros en comisión de la Ordenación de Pagos del ministerio de Gracia y Justicia, y nombrando para sustituirle en dicho cargo á D. Telesforo Sánchez Sierra. Gobernación.—Real orden autorizando á la Diputación provincial de Madrid para convertir sus créditos y deudas en obligaciones amortizables de 500 pesetas y más que se expresa. Fomento.—Real orden nombrando vocal de la comisión provincial de la Exposición de Chicago á D. Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, marqués de Povar.

NOTICIAS

La temperatura máxima en las capitales de provincia, se dejó sentir ayer en Alicante, donde marcó el termómetro 19,6 grados, y la mínima en Soria, donde marcó 7,6.

Los matadores de toros que trabajaron ayer han sido obsequiados con una preciosa medalla de oro que lleva una dedicatoria alusiva á su generoso desprendimiento, y el personal de las cuadrillas con cajas de tabacos y vinos de primera calidad.

Todos los diestros que tomaron parte en la fiesta de la caridad, menos los que tienen su residencia en Madrid, salieron anoche para Córdoba.

Ayer llovió en Soria, Avila, Huesca, Teruel, León, Orense, Zaragoza, Valladolid, Salamanca y San Sebastián.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden significando que no es posible acceder á la petición de la Junta de la marina mercante sobre supresión de la patente de sanidad en tiempos normales en los buques que navegan entre puertos de la Peninsula, por oponerse á ello las leyes de sanidad vigentes.

La recaudación por derechos de consumo ascendió ayer en Madrid á la cantidad de 58.271,86 pesetas, 1.433,31 menos que en igual fecha del año anterior.

El servicio telegráfico para Barcelona sufre igual retraso por el mal estado de las líneas.

Dentro de pocos días se verá ante el Consejo de guerra, en el salón de actos de la Cárcel Modelo, la causa seguida contra Pio Juan Nombela y otros, por el delito de asesinato de un guardia civil y heridas graves inferidas á otro en el término del vecino pueblo de Villarejo de Salvanes.

En la Caja del ministerio de Ultramar todos los días laborables, desde el 7 al 20 del corriente, y horas de una á cuatro de la tarde, se pagará á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico que tienen concedido el derecho á percibirlos por aquélla los haberes correspondientes al mes de Febrero último, habiéndose verificado el giro al 1.70 por 100 de beneficio.

Según telegrama del gobernador civil de Canarias, ayer mañana se produjo un incendio en un almacén de ultramarinos de los Sres. Saez y Compañía, de Tenerife, que fué extinguido á las dos horas, calculándose los perjuicios ocasionados en 30.000 pesetas.

Desde hoy se admitirán viajeros y mercancías de todas clases para las estaciones de la compañía de ferrocarriles andaluces, que les corresponda entrar por el palmito de Córdoba.

Los equipajes y la gran velocidad sólo se aceptarán en bultos cuyo peso no exceda de 100 kilos.

En el ministerio de Hacienda se están extractando las conclusiones formuladas por las Cámaras de Comercio sobre el decreto de zonas fiscales.

Es posible que se simplifiquen las guías que deben acompañar á las mercancías y que desaparezcan las compañías aseguradoras.

Pero en cambio, se procurará aumentar, si cabe, los medios para evitar el contrabando por las fronteras.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio de la cuarta plana PRIMA DE UN RETRATO AL OLEO.

La comisión de la Asociación de las madres cristianas, compuesta por varias damas de la aristocracia de Zaragoza, ha entregado al cardenal Benavides una preciosa cruz de Beneficencia, con la cual ha sido recientemente distinguido por los extraordinarios servicios que prestó durante la epidemia cólera de 1885.

El prelado ha manifestado á las damas con cariñosas frases su reconocimiento.

Según telegrafian de Sevilla se han hundido 100 metros del terraplén de la vía férrea que une la estación de Córdoba con la de Cádiz, atravesando el muelle.

El hundimiento empieza al final del muelle. Han caído al río varias traviesas y un vagón cargado de tierra.

También han caído cuatro espigones destinados á la carga y descarga de los buques.

Se estaba componiendo el terraplén, medio destruido por la inundación á causa de las filtraciones.

opositoras, han sido propuestas por mayoría de tres votos contra doña María de las Nieves García, y por cuatro votos contra una doña María Moreno y Bernaldo de Quirós.

Hoy comenzaron sus ejercicios las maestras que pretenden disfrutar en sus escuelas los sueldos de la categoría de oposición á que éstas han sido elevadas.

Ayer apareció el primer número de La Pantilla, periódico taurnino que se publica después de las corridas de toros.

En primera plana llevaba el número de ayer un retrato en litografía del aplaudido matador de toros Rafael Molina (Lagartijo), hecho por el distinguido dibujante Sr. Miñón (hijo).

El periódico está perfectamente impreso en los talleres del Sr. Miñón.

CRONICA TRISTE

¿Un crimen?

El Imparcial de hoy publica la siguiente noticia, que copia de El Herald, á quien, como nosotros, deja la responsabilidad de ella.

Dice así: «La Guardia civil del puesto del Molar participa al gobierno civil una noticia que aparece revestida de gran misterio, y por lo tanto, es seguro que despertará la atención pública.

Parece que hace algunos días falleció en el pueblo de Talamanca Patricia López, casada, de treinta y un años.

El médico calificó la enfermedad de pulmonía.

Pero es el caso que por el pueblo corrieron voces que hacían suponer otra causa á la muerte de la Patricia.

Se decía que no era tal pulmonía, sino fuertes golpes dados con un saco de sal ó arena.

Así lo aseguraron dos vecinos que amortajaron el cadáver.

Enterada la Guardia civil, comenzó á practicar diligencias, sacando la convicción de que, en efecto, la muerte había sido violenta.

Se dice que la infeliz dijo á una vecina momentos antes de morir: —Muero reventada...

No se sospecha de nadie. Únicamente se sabe que una vecina de la interfecta la tenía mala voluntad.

El marido ha sido interrogado, afirmando que su mujer había muerto de golpes recibidos.

El asunto dará mucho que hablar.»

En El Liberal, también de hoy, encontramos el suelto que publicamos, y que tiene relación con el anterior.

«La Guardia civil del puesto del Molar ha detenido á Felipe Aguado, vecino de Salamanca, por sospechas de que sea la autora de la muerte de Patricia López Cano, ocurrida recientemente.»

Suicidio.

En la cárcel de Villagordo (Cuenca) se ha suicidado con un pedazo de espejo la gitana Teresa, autora de un infanticidio cometido en Valencia.

Explosión de gas.

A las cinco de la tarde de ayer ocurrió una explosión de gas en el piso principal de una casa del paseo de Gracia, esquina á la calle de Aragón.

Los inquilinos de la casa, D. Tomás Lamadrid, su esposa y un hijo, notaban desde hace días un fuerte olor á gas, y para que revisaran la cañería llamaron al lampista, ocurriendo la explosión en el momento que éste empezaba á recomponer la cañería.

A consecuencia de esto, el lampista recibió heridas que le ocasionaron la muerte instantánea, resultando otro de los operarios con una herida de siete centímetros en la cabeza y la fractura de un brazo.

La detonación derribó tabiques y techos del salón, rompiendo por completo todos los cristales de la casa.

El infeliz lampista se llamaba Bartolomé Palmer.

EN EL TEATRO

Princesa.—Desde ayer están expuestas al público las listas de la compañía de María Tubau, que hará en este teatro la temporada de primavera, que empezará el sábado de Gloria.

A este objeto se abre un abono de 30 representaciones, que serán las únicas de que constará la temporada por tener que emprender dicha compañía una excursión veraniega á mediados del próximo Mayo.

Durante esta corta temporada se pondrán en escena las obras nuevas Tormento, Luisa Paraguet, El rapto de las Sabinas y Daniel Rochat.

La función inaugural tendrá lugar con la comedia en tres actos Por derecho de conquista, á la que seguirá inmediatamente la aplaudida obra Las vengadoras, arreglada por su autor D. Eugenio Sellés.

Comedia.—El beneficio de la señora Alverá se verificará mañana con la representación de Clara-sol y la del juguete Salirse con la suya, escrito expresamente para la beneficiada.

Zarzuela.—Las representaciones en este teatro empezarán mañana con el estreno de El Martín del Calvario.

Circo de Parish.—En la contaduría de este circo queda abierto el abono á martes y viernes (días de moda) desde hoy jueves 7 hasta el lunes 11 del actual, de una á seis de la tarde, para los señores abonados á la temporada anterior, y pasado dicho plazo, ó sea del 12 al 18, la empresa dispondrá de la localidad sobranste á favor de las personas que las tienen solicitadas.

España en el merc do inglés.

El mercado de vinos y espíritus conserva el mismo aspecto que en las semanas anteriores; en la metrópoli el movimiento es escaso; en los centros de provincias, principalmente en el Norte, hay

más animación. Sin embargo, créese que hasta que el tiempo no se asegure, no adquirirá el mercado buen aspecto y regular movimiento.

Las noticias de Nueva York respecto al Jerez manifiestan que la cantidad de dicho artículo recibido en aquel puerto durante el mes de Febrero último ha ascendido á 32.000 galones, cifra que representa un aumento de 12.000 sobre lo importado en el mismo mes del año 1891. En los dos primeros meses del año actual, el incremento sobre lo importado en el mismo periodo del año anterior asciende á 30.000 galones.

La cantidad de pasa de uva importada en el Reino Unido durante el año último ascendió á 599.075 quintales ingleses, y la librada al consumo á 290.797, cifras que, comparadas con sus correspondientes del año 1890, marcan un aumento de 14.019 quintales en la importación, y de 31.503 en el consumo. El valor de lo importado en el año último asciende á libras esterlinas 1.014.381.

La temporada última no ha sido buena en general para el mercado de la pasa, pues este año los comerciantes de generos coloniales han sustituido, en parte, sus acopios de pasa por frutas en conserva. Actualmente se cotiza la pasa de Valencia de 13 á 24 chelines el quintal, con derechos pagados, las sultanas de 29 á 30, y las moscateles de 3 á 4 libras.

La importación de cebollas en el Reino Unido tiende á aumentar bastante. En todo el año pasado entraron 4.231.046 bushels (1.556.161 hectólitros), por valor de 733.845 libras esterlinas, siendo así que en 1891 entraron 3.871.195 bushels (1.407.179 hectólitros), valorados en libras 714.257 libras, y en 1890 3.862.751 bushels (1.404.110 hectólitros), importantes libras 674.547.

En los dos meses del año actual la importación de la uva en todo el Reino Unido ha llegado á 882 bushels (320 hectólitros), importantes 1.152 libras esterlinas.

En el mercado de Londres la naranja ha conseguido esta última semana muy buenos precios, pues, por término medio, se ha cotizado entre 12 y 16 chelines la caja; las partidas llegadas en mal estado se han vendido de 5 á 11 chelines, según su estado y condición; los términos máximos alcanzados por partidas excepcionales han sido de 30 á 45 chelines caja.

Las cebollas de Valencia se han vendido entre 9 y 11 chelines caja; las de Lisboa á 8 y 12; las patatas de Canarias entre 10 y 13 y 1/2 chelines quintal; las de Malta á 15. Los tomates de Canarias se han cotizado de 1 á 2 y 1/2 chelines la canasta de 10 cajitas, y de 4 y 1/2 á 8 y 1/2 la caja grande. Se han vendido también algunas partidas de aceitunas españolas á 2 chelines por barrilito.

En Liverpool, las naranjas han conseguido por término medio de 10 á 15 chelines caja; las partidas defectuosas se han colocado entre 5 y 9, y las selectas han conseguido de 20 á 26 1/2.

Las cebollas valencianas se han cotizado entre 8 y 12 1/4 chelines caja, y las de Lisboa entre 9 y 12.

Las patatas de Canarias se venden de 6 á 14 1/2 chelines el quintal, y las de Malta entre 12 y 16 1/4.

Los tomates de Canarias se realizan á 1 y 2 chelines la canasta de 10 cajitas, y de 9 á 10 3/4 chelines caja; los plátanos de la misma procedencia, á 5 chelines por caja de un racimo.

El mercado de Hull ofrece muy poca diferencia de las cotizaciones de Londres y Liverpool.

EN EL PARLAMENTO

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 7 DE ABRIL DE 1892. «Abrese á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se aprueba el acta de ayer y acuerda el Congreso reunirse mañana en secciones.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. Cavestany, Cano y Cueto, García Marin, Govantes, conde de Vallejo Miranda, Crespo Visiedo, Elduayen (D. Angel), Espinosa, López de Carrizosa, Castell, Aranda, Ferro y marqués de Mocheles, piden que se sumen sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Dominguez Alfonso pide que el suyo se una á los de las minorías.

El Sr. Carvajal presenta una exposición de vecinos de Málaga pidiendo socorros por consecuencia de las inundaciones.

Dice el Sr. Carvajal que es tan grande la miseria que se deja sentir en algunos pueblos de Málaga, que hay muchos que se están manteniendo con hierbas del campo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que están completamente agotados todos los fondos para calamidades; pero que las Diputaciones provinciales son las que están llamadas á acudir en auxilio de esas necesidades.

Los Sres. Cornet y Mas, Menéndez Pidal, Botella, duque de la Seo de Ugel, Espada, Martínez Pardo, marqués de Cubas, Luanco, Landecha, Ruiz del Arbol, García Romero, marqués de Figueroa, Betegón, conde de Revillagigedo y conde de Agüera, unen sus votos á los de la mayoría en la votación de ayer.

Los Sres. López Mora, Mellado, Morales y Díaz, Aguilera y Baselga, á la minoría.

Los Sres. Martínez Pando, Vincenti, Luanco, marqués de Figueroa, conde de Torono, Calvelón, Luanco, duque de Tamames y Montijo presentan exposiciones, piden documentos y apoyan proposiciones de carreteras respectivamente.

El Sr. Santa Olalla apoya una proposición de ley para que no se haga ninguna concesión de ferrocarriles sino á condición de que las empresas se obliguen previamente á transportar los aceites, vinos y cereales á dos céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

Fué tomada en consideración. El Sr. Betegón pide que á los oficiales del Cuerpo de Seguridad que no la preci-

ban, se les dé la gratificación que por efectividad en sus empleos les correspondía, puesto que el citado Cuerpo está considerado para el percibo de sus haberes como activo, según varias Reales órdenes. Esta petición ha sido informada favorablemente por el Consejo de Estado.

Los Sres. Villanueva y Bares y Romero piden que se imprimen los presupuestos de Cuba, á lo cual accede el señor presidente.

El Sr. Albezar pide que se persiga la introducción de los alcoholes industriales.

El Sr. Aguilera suplica al señor ministro de la Gobernación que de las 500.000 pesetas concedidas para socorro de los inundados se dé algo á los pueblos de su distrito.

El señor ministro de la Gobernación dice que esa suma se ha distribuido de acuerdo con los representantes de las provincias perjudicadas.

El Sr. Elduayen contesta también á preguntas que en días anteriores le hizo el Sr. Botella.

ORDEN DEL DÍA Continúa la discusión del proyecto de ley de presupuestos de gastos para el año económico de 1892-93.

El Sr. Cuartero consume el segundo turno en contra del proyecto, contestándole á nombre de la comisión el Sr. Castellanos, en un razonado discurso.

Ambos oradores rectifican.

Telegramas de la tarde.

Los anarquistas de Lyon. LYON, 7.—Los magistrados y muchas de las principales personas de esta ciudad siguen recibiendo diariamente anónimos anunciando que sus casas serán voladas por medio de la dinamita antes del 1.º de Mayo próximo.

Los anarquistas son objeto de constante vigilancia, pero todavía no se ha logrado descubrir á los autores de la bomba explosiva encontrada en una de las ventanas del Ayuntamiento.

Mr. Freycinet. PARIS, 7.—El ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, ha salido con dirección al centro de Francia, con objeto de inspeccionar las guarniciones.

La semana próxima estará de regreso en París.

300.000 kilos de dinamita. PARIS, 7.—En Port Vendres es objeto de la conversación general la salida de aquel puerto de un vapor francés con un cargamento de cerca de 300.000 kilos de dinamita.

Según se asegura, dicho buque se dirige á Transvaal.

España y los Estados Unidos. LONDRES, 7.—(Via cable Bilbao).—Un despacho de Washington fechado hoy, dice que el secretario de Negocios extranjeros, Sr. Blaine, ha aceptado la negativa del Gobierno español de conceder el *exequatur* al cónsul Sr. Rau, que los Estados Unidos proponían para las Carolinas.

Al mismo tiempo, el Gobierno español ha informado al Sr. Blaine que era opuesto al establecimiento de consulados extranjeros en las expresadas islas.

Vigilancia activa. PARIS, 7.—Se ejerce la mayor vigilancia en las estaciones de los ferrocarriles para evitar que los anarquistas remitan materias explosivas entre otras mercancías.

El Banco de Inglaterra. LONDRES, 7.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á dos y medio por ciento.

Reforma de la ley de imprenta. PARIS, 7.—La mayoría del Senado es favorable á la reforma de la ley de imprenta, á fin de que puedan reprimirse energicamente las exhortaciones á la violencia de los enemigos del orden social. Hay, sin embargo, muchos escritores, incluso conservadores, que no están conformes con la reforma, tal como se quiere llevar á cabo, y por lo tanto, el asunto dará lugar á animadas controversias.—Fabra,

Noticias de la tarde.

Jai-Alai. Derrota honrosa, pero al fin derrota, ha sido la que esta tarde han sufrido Barriola y el Zurdo de Villabona, á quienes Juan Brad y Barcáiztegui dejaron en 46 tantos.

Siempre éstos, colorados, llevaron ventaja de 6 ó 7 tantos sobre sus rivales, que jugaron muy bien, aunque Barriola no estuvo tan afortunado como otras veces. Barcáiztegui muy seguro, y Juanito tan bueno como de costumbre.

La entrada regular.

Mañana viernes á las cinco menos cuarto de la tarde se verificará un gran partido de pelota á cesta, entre los afamados jugadores Victoriano Gamborena y Anacleto Salazar, contra Angel Bilbao, Chiquito de Abando, y Casto Suniaga, Machín.

Los billetes se expenden en el despacho de la calle de la Victoria, núm. 7, hasta las tres y media de la tarde, y desde esta hora en el frontón.

La Paz de Murcia publica algunos detalles, que insertamos á continuación, referentes á la vida de Dolores Molina, que se ha confesado autora de la muerte de Eleuterio Gómez, ocurrida hace días en aquella población.

Dolores Molina, dice el colega, parece que ha estado en los conventos de Santa Ana y Agustinas de esta ciudad en calidad de novicia, teniendo que salirse de ellos por incompatibilidades entre su modo de ser y el que exige la permanencia en estas santas casas; después púsose á servir en una casa particular, siendo arrojada de ella por su mala conducta, entonces entró en la de Cristóbal... y aquí comienza (á causa de repetidas é insistentes insinuaciones de la Dolores, según cuentan) el desarrollo del drama cuyo desenlace conocen ya nuestros lectores.

Han quedado establecidas las líneas telegráficas de Alicante á Jijona, de Altea á Callosa de Ensarriá y de Pego á Denia.

Participan de Ulzama, pueblo de la provincia de Navarra, que el viernes de la semana pasada fué encontrado en el mon-

te comunal de aquel pueblo, y paraje denominado Lansobeneborda, el cadáver de un muchacho de catorce años de edad llamado Ezequiel Beunza, que se dedicaba á guardar ganado.

El citado muchacho salió del pueblo dos días antes de encontrarlo cadáver, con objeto de buscar una cabeza de ganado que del rebaño le faltaba, y se supone que á causa de la mucha nieve aglomerada en el mencionado monte, se perdió allí, donde murió de frío y de hambre.

Según dicen de Salamanca, se encuentra en la estación de aquella ciudad la mayor parte del material para el puente sobre el Tormes con destino al ferrocarril transversal, cuyos trabajos de montaje comenzarán en breve.

LOS ANARQUISTAS ÚLTIMA HORA

Hoy ha continuado el juzgado entregado á sus tareas en la Casa de Canónigos, donde han proseguido las actuaciones.

NOTAS FINALES

A primera hora de la sesión del Congreso ha ocurrido un incidente que ha sido muy comentado, principalmente por las oposiciones.

Con motivo de la pregunta que el diputado de la mayoría Sr. Botella había dirigido repetidamente al Gobierno sobre los anarquistas y sus fechorías, dijo algunas palabras el ministro de la Gobernación, encaminadas, sin duda, á demostrar los inconvenientes que puede tener toda explicación pública relacionada con los servicios policíacos.

Fuera el tono que empleó el Sr. Elduayen, fuera que el joven diputado de la mayoría no interpretase fielmente las palabras del ministro, es lo cierto que el Sr. Botella replicó con cierta viveza, que no pudo menos de llamar la atención de la Cámara.

Las personas desapasionadas no daban importancia á este incidente, reconociendo la generalidad que, dada la manera como surgió éste, el Sr. Botella tuvo derecho á ceder en ministerialismo todo lo que se vió obligado á recabar para sí de consideración y respetos personales.

Por lo demás, ni esto valía la pena de ser consignado, ni lo habríamos hecho seguramente á no impelirnos el deseo de evitar que la opinión se extravie con las exageraciones á que nos tienen harta acostumbrados las oposiciones.

Esta tarde ha estado largo rato en el salón de conferencias del Congreso el gobernador de Madrid señor marqués de Bogaraya.

Como es natural, ha sido muy solicitado de la concurrencia, habiendo mantenido más de un ingenioso diálogo con algunos incrédulos del complot recién abordado por la policía.

El distinguido gobernador de Madrid ha probado, entre bromas y entre veras, que tiene gran conocimiento de los deberes de su alto cargo, y que en todos los

servicios de su incumbencia pone el mayor celo y la más exquisita discreción.

La sesión pública del Congreso se ha dedicado hoy á la discusión de presupuestos, á la que tanto los oradores del as minorías como los de la comisión, procuran llevar sus más claras luces.

El nombramiento del Sr. Isasa de gobernador del Banco de España ha sido muy bien recibido.

La Bolsa le ha saludado con un alza general, habiendo ésta llegado á dos enteros en las acciones del Banco de España.

Hoy ha conferenciado con el presidente del Congreso, Sr. Pidal, el juez especial de la causa de los dinamiteros, señor Saavedra.

Mañana se reunirá el Congreso en secciones para nombrar varias comisiones que han de informar en distintos proyectos y proposiciones de ley.

Entre otras comisiones se nombrará la de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Romero Robledo continuaba esta tarde bastante molestado por la afeción nasal que padece y que le impidió asistir al Consejo de esta mañana en Palacio.

CULTOS

Santos de mañana viernes de Dolores.—(No se puede comer carne.)—Los Siete Dolores de Nuestra Señora, San Dionisio, obispo, y el Beato Julián de San Agustín.—La Misa y oficio divino son de los Siete Dolores de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.—(Puede sacarse aníma.)

S. J. Catedral.—A las siete y media celebrará la Misa de Comunión, por la Misión de San Isidro, el Rdo. Sr. Obispo de la diócesis, sirviendo esta comunión de cumplimiento de Iglesia.

Iglesia de la Pasión. (Cuarenta Horas.)—A las diez misa solemne, en la que predicará un Padre Dominicó, y por la tarde, á las cinco y media, Completas y Reserva.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia, en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago, en San Marcos y en Monserrat, ó de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

Temperatura. A las 7 de la mañana 8 grados.

LA MESA DE FORNOS Comida para el viernes 8 de Abril. CUBIERTO DE CINCO PESETAS

BOLSA FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA Del 6. Del 7. Deuda perpetua al 4 por 1.0 Inter...

Madrid: Contado, 64,10.—Fin de mes, 63,70.—Exterior, 69,00.—Amortizable, 77,00.—Cubas, 102,10.—Banco, 338,00.—Tabacos, 00,00.—Barcelona interior, 00,00.—Barcelona exterior, 00,00.—París, 59,37.

Bolsas extranjeras. PARIS, 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59,18.

DOCTORES VIETA, Dentistas americanos, Espos y Mina, 1. Sistema especial de dentaduras postizas; garantía en los empastes y orificaciones por nuevomó todo.

EL RIOJANO, Consteria, Mayor, 12. Pastre variado cada día.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA COMEDIA.—No hay función.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El Martir del Calvario.

LARA.—A las 8 y 1/2.—7.ª serie.—Turno 2.º.—par.—Pequeñeces.—El modelo.—Las oscuras golondrinas.—Segundo acto.

NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—La vida en la aldea.—La cruz blanca.—Carmela.—La casa del oso.

ROMEA.—A las 8 y 1/2.—Mano blanca no hierre.—Segundo acto.—El chaleco.—Otro monaguillo.

JAI-ALAI.—Mañana se verificará un gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados jugadores.

PANORAMA IMPERIAL, Carretas, 27 y 29.—Abierto de una de la tarde á once de la noche.—Serie 21.—Constantinopla.—Entrada, dos reales.—Niños y militares, un real.

DAFNE (Mayor, 53).—Sorprendente espectáculo fantástico.—Sesiones diarias cada media hora, de seis á diez. Nuevas transformaciones.

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29

un sitial de madera, sitial humilde, vil, vergonzoso y deshonroso por el contacto de los acusados que desde él habían pasado al patíbulo.

Allí fué á sentarse el falsario Villette, pidiendo perdón con lágrimas y súplicas.

Declaró todo cuanto sabe ya el lector, es decir, ser culpable de falsificación, culpable de complicidad con Juana de La Motte, y dijo que su arrepentimiento y remordimientos debían estimarse en un suplicio capaz de desarmar á los jueces.

Este reo no interesó á nadie; no fué ni pareció ser más que un malvado.

Despedido por el tribunal, volvió floriqueando á su calabozo de la conserjería.

Después de Villette se presentó en la sala madama de La Motte acompañada por el escribano Frenyn.

Llevaba la condesa una manteleta y una bata de linón-batista, una papalina de gasa sin cintas, una especie de velo que la cubría el rostro, y el cabello sin polvos. Su presencia causó grande impresión en la asamblea.

Acababa de sufrir el primer ultraje de los que le estaban reservados: se la había hecho pasar por la escalera pequeña como á los criminales comunes y verdaderamente tales.

Un momento después, el mismo escribano que la llevaba de la mano la condujo con bastante rudeza al sitial colocado en el centro del semicírculo, sitial

muy parecido al pedazo de madera que se llama tajo cuando se eleva en un cadalso, en vez de elevarse en una sala de audiencia.

Al ver Juana de La Motte el infame asiento que se la destinaba, Juana, que se envanecía de llevar el apellido de Valois y de tener en sus manos la suerte de una reina de Francia, palideció y lanzó una mirada destellando enojo en derredor suyo, como para intimidar á los jueces que se permitían semejante ultraje; pero no encontrando por todas partes más que rostros impassibles ó animados por la curiosidad y no por la misericordia, sofocó su indignación furibunda, y se sentó en el vil sitial para no parecer que caía en él.

Notóse durante los interrogatorios que Juana daba á sus contestaciones toda la vaguedad que más favorable pudiera ser á los adversarios de la reina para defender su opinión, que sólo fué categórica en afirmar su inocencia, y que obligó al presidente á dirigirle una pregunta sobre la existencia de aquellas cartas, que según ella decía, procedían del cardenal á la reina, y también de las que la reina hubiera podido escribir al cardenal.

La satánica serpiente se preparó á verter todo su veneno en su contestación á la pregunta del presidente.

Juana empezó por hacer mil protestas de su deseo de no comprometer á la reina, y añadió que nadie podía contestar á la pregunta que el príncipe de Rohan, añadiendo:

—Rogadle que presente estas cartas ó la copia de ellas, para leerlas en pleno tribunal y satisfacer vuestra curiosidad. Lo que es yo, no puedo afirmar si las tales cartas son del cardenal á la reina ó de la reina al cardenal; éstas son de-

se—prosiguió Beaussire con la exaltación de los mártires,—sufriré, si es preciso, todos los tormentos, incluso el de la rueda, con tal de tener el consuelo de abrazar á mi hijo.

—Si fuera enroldado—dijo en voz baja Mr. Guyon, que se preciaba de agudo,—no sería de fijo por haberse declarado padre de Santitos con tanto valor.

Mientras el carcelero soltaba esta pulla, que hizo sonreír á la señora Chopin, procedíase á las formalidades que requería el caso y al reconocimiento del hijo de Beaussire.

Escribió éste su declaración en términos sublimes, si bien algo extensos, como lo son todas las relaciones de hechos brillantes cuando el autor se enorgulle de serlo.

Así, pues, el amante de Nicolasa leyó, releyó, firmó é hizo firmar su escrito por las cuatro personas presentes.

Terminado esto, abrazó á su hijo, debidamente bautizado, le metió una docena de luises debajo de los pañales, prendióle al cuello una sortija de oro, regalo destinado á la partida, y erguida la frente como X enofonte durante su famosa retirada, abrió la puerta de la sacristía decidido á no tomar la menor precaución para escapar de los esbirros, si toda vez los hubiera habido bastante desnaturalizados para prenderle en aquel momento.

Los grupos de mendigos no habían salido de la iglesia, y si Beaussire hubiera fijado en ellos ojos más serenos, tal vez hubiese reconocido entre los pobres

al famoso Positivo, autor de su desgracia; pero nada, se rebulló. La nueva distribución de escudos que hizo Beaussire fué recibida con exclamaciones sin cuento de ¡Dios os proteja!, y el feliz padre salió de San Pablo con todas las apariencias de un hidalgo bien quisto, venerado, bendecido, agasajo y respetado de los pobres de su parroquia.

Por lo que hace á los testigos de la ceremonia, se retiraron por su lado y volvieron al coche de alquiler maravillosos del lance.

Atisbóles Beaussire desde la esquina de la calle de la Cultura de Santa Catalina, les vió subir al coche, mandó tresó cuatro besos ardientes á su hijo, y cuando su corazón se hubo completamente desahogado, reflexionó que no debía tentar á Dios ni á la policía, y llegó á un asilo conocido sólo de él, de Cagliostro y de Mr. de Crosne.

Esto quiere decir que también Mr. de Crosne había cumplido su palabra al conde y que no había molestado á Beaussire.

Cuando la criatura hubo regresado á la Bastilla y la señora Chopin referido á Nicolasa las tan sorprendentes aventuras, ésta, poniéndose en el pulgar la sortija de Beaussire, y después de abrazar á su hijo, al cual se buscaba ya una nodriza, dijo:

—No á fé; Mr. de Gilberto, discípulo de Mr. de Rousseau, decía que toda buena madre debe criar á sus hijos, y yo criaré el mío; quiero al menos ser, buena madre, el cielo me lo tomará en cuenta.

Pérdida

En el campamento de Carabanchel Alto de un caballo de marca tasada, esquilado á máquina, color chocolate, con seña de haber estado maniatado, de cinco años á seis.

Su dueño, A. Anento, vecino de Carabanchel Alto. Se gratificará al que lo presente.

SE DESEA un tenedor de libros de veinticinco á cuarenta años; dirigirse á la cédula número 11.138.—Haber, 1.500 pesetas.

Matrimonio sin hijos, con buenos informes, desean portería. Razón, Cava Baja, 18, sombrerería.

NOVEDADES CIENTÍFICAS y objetos nuevos para regalos. Pídase el catálogo, que se envía gratis, al señor director de las oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona.

Socio capitalista. Se admitirá para ampliación de una industria en explotación hace años con grandes utilidades. Dirigirse lista correos S. A. C. cédula núm. 1.029.

RENTA FIJA Y SEGURA.— Empresa de negocios financieros. — Las personas que dispongan de capital efectivo deben visitar este centro, que lleva ocho años dedicado única y exclusivamente á la colocación de grandes y pequeños capitales manejados por sus propios dueños, bajo nuestra dirección y consejo para seguridad del capital. Estos negocios son los únicos en las actuales circunstancias en que puede sacarse al capital una bonita renta fija sin molestias y con la más absoluta reserva. No se admiten cantidades menores de cinco mil pesetas. Informarse, Mayor, 116, dupdo, principal derecha. Horas de 4 á 8.

CASA DE COMIDAS, calle de Santa Bárbara, núm. 4. Se admiten abonos con equidad, variados todos los días.

Se sirven á domicilio almuerzos y cenas.

Los molestísimos Resfriados de la nariz y cabeza se quitan con el RAPE NASALINA del Dr. Andreu. Remedio pronto, eficaz y de muy fácil uso. Caja, 6 reales en las boticas.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUEVO AGENTE MEDICINAL PARA VETERINARIA

Premiado con medalla de Oro en las Exposiciones Mercantil, Industrial y Agrícola celebrada en la ciudad de Tortosa y Bélgica el año 1891

EXCELENTE ANTI-ESPAASMÓDICO

De éxito seguro en principio de pulmonías y calmante de la tos.



ANTI-COLICO PODEROSO

Insustituible como Anodino local, Anti-reumático y cicatrizante

ELIXIR DE HIDRURO DE TRICLORACETILO HIDRATADO COMPUESTO DE CANALDA

De suma utilidad para los Sres. Veterinarios, Ganaderos, Agricultores y cuantos posean ganado vacuno, caballar, mular y asnal, etc.; con entera confianza pedid á todos mis depósitos. El sin rival, Elixir Canalda, que se emplea con éxito seguro, para combatir los dolores cólicos, por rebeldes que sean, para la tos, principio de pulmonía, como anti-espasmódico, como cicatrizante y anti-reumático, reuniendo á su poderosa acción curativa la ECONOMÍA, como lo atestiguan infinidad de dictámenes facultativos que obran en mi poder.

Depósito general en casa del autor, gran Farmacia y Laboratorio de Canalda.—Ancha, 12, Tortosa y en las principales Farmacias y Droguerías de España

FRASCO: TRES PESETAS

GRANDES DESCUENTOS SEGUN IMPORTANCIA DEL PEDIDO

De venta en esta capital.—D. Benito Remartínez.—Gran depósito de instrumentos quirúrgicos, medicamentos y libros veterinarios, Mesón de Paredes, 10, 3.º.—Se remiten instrucciones gratis á quien las solicite.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación á provincias.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la Compañía Colonial acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado que hasta la fecha sólo se elaboraba á encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos)... 1,75 ptas. Idem del 1/2 paquete (200 gramos)... 0,88

De venta en la Compañía Colonial: Mayor, 18, y Montera, 8

VINOS FINOS DE GALICIA.— La Compañía Vinícola Gallega, ha establecido dos nuevas espendederías, Desengaño, 3, mantequería, y Fuentes, 6, tienda, además de la sucursal principal, General Castaños, 15, Teléfono 2.100.

PRIMA

de un retrato al óleo, hecho por el reputado artista pintor monsieur L. Dugardin, de París, que «La Libertad» ofrece á sus suscriptores y lectores.

Deseosa la Administración de este periódico de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que, por convenio hecho con la revista semanal de París, Política internacional, puede ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen.



Para obtenerlo, no hay más que enviar á la Administración de este periódico diez pesetas, acompañadas del adjunto bono-prima, una fotografía y el nombre y dirección de á quien hay que remitirle con las siguientes indicaciones:

Color del rostro, ojos, cabello, barba, traje y recibirán un soberbio retrato al óleo, hecho artísticamente. La fotografía no se devuelve, por quedar inutilizada.

MUEBLES, CAMAS y COLCHONES.

No confundir esta casa, la primera abierta para la venta á plazos, con sus imitadoras. En las ventas al contado, precios de fábrica.—Jacometrezo, 62.—LA VERDAD.

Se administran casas con garantías. Carretas, 15 y 17, peluquería de Gascón, darán razón.

Se desea socio capitalista para montar un establecimiento en un pueblo inmediato á Madrid.

Con 10.000 pesetas de capital una renta mensual garantizada de 500 pesetas.

Escribir á la lista de correos, P. R., cédula 18.214.—Madrid.

Dr. Morales

23 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Carretas, 30, principal.

VINO DE T. G. PERALTA, de Biarritz.— El mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Málaga, quinina, coca, cáscara de naranjas amargas y lacto fosfato de cal. Poderoso reparador.

Dosis: Un pequeño vaso en cada comida. La botella, 5 fr.

Depósito: M. Cirette, farmacéutico, 60, calle Mazarine, París.

Y en todas las buenas farmacias de España.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.

CAPÍTULO XLII.

La banqueta de los criminales.

Había llegado por fin, después de tantos debates, el día en que las conclusiones del procurador general iban á provocar el fallo del parlamento.

Todos los acusados, excepto Mr. de Rohan, habían sido trasladados á la conserjería para estar más cerca de la sala de audiencia que se habría todas las mañanas á las siete.

El continente de los acusados en presencia de los jueces, presididos por el primer presidente de Aligre, fué siempre el mismo que durante la instrucción del proceso.

Oliva, franca y tímida; Cagliostro, sereno, sublime, y destellando de vez en cuando aquel brillo místico que se complacía en afectar.

Villette, avergonzado, vil y llorando.

Juana, insolente, lanzando fuego por los ojos, y siempre amenazadora y virulenta.

El cardenal, reflexivo, natural y herido de atonía.

Poco había tardado Juana en hacerse á las costumbres de la conserjería y en cautivar por sus melosos agasajos, la buena voluntad de la conserje, de su marido y de su hijo, logrando así una existencia más grata y mayor libertad. Siempre necesita más espacio el mono que el perro; más campo el intrigante que el sér de costumbres tranquilas.

Nada nuevo dijeron los debates á la Francia. Érase constantemente el mismo collar robado con audacia por una ú otra de las dos personas acusadas, y que se acusaban recíprocamente.

Decidir entre los dos cuál fuese el ladrón, reasumía todo el proceso.

Ese espíritu singular que conduce siempre á los franceses y que les induce, sobre todo en aquella época, á ser extremos, había suscitado otro proceso al lado del verdadero.

Tratábase de saber si había tenido razón la reina en mandar prender al cardenal y en acusarle de temerarias descortesías.

Para todo el que se ocupaba de política en Francia, el proceso, anejo al proceso propiamente tal, era el verdadero punto de partida. ¿Había Mr. de Rohan creído poder decir á la reina lo que había dicho, y obrar en su nombre como lo había hecho? ¿Había sido el agente de María Antonieta, y desmentido por ésta en cuanto el asunto empezó á tener publicidad? En una palabra, ¿había el inculpado cardenal obrado en aquel incidente de buena fe y como un confidente para con la reina?

Si había obrado de buena fe, era la reina culpable de todas aquellas relaciones íntimas, aunque fueran inocentes, que ella había negado y que madama de La Motte indicaba haber existido. Añádase á esto como total que para la opinión pública, que nada respeta, jamás son inocentes relaciones íntimas que hay necesidad de ocultar á marido, ministros y súbditos.

Tal fué el proceso que el dictamen del procurador general logró dirigir á su término y á su objeto moral.

Tomó el procurador general la palabra.

Era el órgano de la corte; hablaba en nombre de la dignidad real menospreciada y ultrajada, y defendía el principio inmenso de la inviolabilidad real.

El procurador general entraba en el proceso verdadero, sólo respecto de ciertos acusados, y de lleno en el proceso incidental por el cardenal; no podía admitir que en el asunto del collar cupiese en la reina la menor sombra de culpabilidad, y decía que no siendo así, todo recaía necesariamente en el cardenal.

En virtud de esto, el dictamen fué el siguiente:

Villette condenado á presidio.

Juana de La Motte á ser marcada y azotada públicamente, y á reclusión perpetua en un hospicio.

Cagliostro á ser absuelto.

Oliva á ser puesta en libertad sin más explicación.

El príncipe de Rohan á que se confesara culpable de haber ofendido temerariamente á la majestad real, y á que en virtud de esta confesión, se le dextrase de la presencia del rey y de la reina, y despojara de todos sus empleos y honores.

Este fallo llevó el terror al parlamento, y también el terror al corazón de los acusados. La voluntad del monarca se manifestaba en él con tanta energía, precisión y claridad, que á suceder un cuarto de siglo antes, aún en la época de empezar los parlamentos á sacudir el yugo y reivindicar sus prerrogativas, el celoso respeto de los jueces por el principio todavía venerado de la infalibilidad del trono, hubiera más que adoptado las medidas dadas en el parecer fiscal.

No así sucedió entonces; sólo catorce jueces adoptaron completamente la opinión del procurador general, y entró la divergancia en la asamblea.

Procedióse al postrer interrogatorio, formalidad casi inútil con semejantes acusados, pues que tenía por objeto alcanzar revelaciones antes del fallo, y que era de todo punto ocioso pedir tregua ó transacción á encarnizados adversarios que luchaban hacía tanto tiempo. Estos deseaban menos su absolución que ver sentenciada su patria.

Quería la costumbre que el acusado compareciese ante sus jueces sentado en